

F-1024 Rev.00

C.U.I.T.: 30-68514633-5

Fecha de consulta: 03/02/2021

Denominación: DESAB SA

Alícuotas vigentes:

Vigencia
Febrero 2021

0.25%	0.20%	0.00%	0.00%
PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	TARJETA DE CRÉDITO ADM. DE SIST. DE PAGO

Observaciones:

Para las operaciones sujetas a retención por los Regímenes Especiales (Artículos 6 a 13 del Convenio Multilateral – excepto Productores de Seguro –) corresponde aplicar, sobre la base imponible atribuible a Córdoba, la alícuota de RETENCIÓN = 0%.

Alícuotas reducidas

Sujeto no pasible del Régimen de Percepción Aduanera del Impuesto sobre los Ingresos Brutos "Sistema de Recaudación de Percepción a las Importaciones –SIRPEI"

Trámite: CBA-2063425-S8Y3V4

Vigencia desde: 01/12/2020 o su acreditación ante el Agente, lo posterior

Vigencia hasta: 28/02/2021

En virtud al trámite CBA-2321374-Q8C8J7, Usted cuenta con una reducción de alícuota aprobada, con vigencia a partir del 01/03/2021 hasta el 31/05/2021.

Si sos Contribuyente y operas con el Agente Mercado Libre S.R.L (30-70308853-4), la resolución de la reducción de alícuota para el Régimen de Retención de Tarjetas de Crédito registrá para el mes siguiente, si tu solicitud se realizó antes del día 15, caso contrario registrá para el mes subsiguiente.